



plaza y la confianza renace, aun que aleccionados con los desastres sufridos que no debemos olvidar nunca para mantenernos alejados de los escollos.

**Varias**—Encuéntrense completamente repuesto de su dolencia el apagado comerciante de esta plaza D. Leandro Sanchez.

—De regreso de su viaje a Paysandú ancló ayer en nuestro puerto la cañonera inglesa «Beagle».

—El río Uruguay vuelve a bajar el nivel de sus aguas.

—Encuéntrense entre nosotros el hacendado de Retobadas D. Daniel Silveira.

—Con cargamento procedente de Montevideo para varios comerciantes de esta plaza y de Berlín ha entrado al puerto el paquebot nacional «Hebreo».

—El Sr. D. Miguel Breccia ofrece en venta un bote de su propiedad.

—Esta noche parte para Montevideo el alférez Angel Segovia conduciendo en calidad de preso al delincuente Flores.

—Los partes policiales pusieron ayer y hoy á la Jefatura Política, según nos lo han comunicado, no dán cuenta de novedad alguna digna de mención.

—En el Registro de Defunciones del Juzgado de Paz de la localidad, ha sido inscripta la de Felipe Orando, de 65 años de edad, oriental, fallecida de tuberculosis articular.

El comerciante D. Domingo Barreiro solicitó permiso á la J. E. Administrativa para alumbrar una fracción de campo ubicada en la 6<sup>a</sup> Sección Civil del Departamento.

**Ya hay cambio**—La conversión de billetes del Banco Nacional, emisión menor, ha pasado desapercibida para el vecindario.

Ráyo quién no ha pasado desapercibida, ha sido para los que tenían acaparadas grandes cantidades de moneda fiduciaria, y para el mismo Banco, que con el pretesto de la conversión, ha largado á la plaza algunas cantidades de los papelitos que tenía en depósito.

Estos días han pasado viendo desfilar de incógnito á algunos pocos convertibles de menor cuantía, pero ya verán ustedes como van perdiendo la vergüenza y presentan nuevamente en público con el mismo sans façon, que lo hacen en sus mejores tiempos.

A los que les han sentado mal, pero muy mal, el decreto de conversión, es á los que se habían acostumbrado á lumar de gorra y á cubrir otros vicios de menor entidad, por el sistema de la monedita de oro, la cual no les era nunca cambiada porque el comercio minorista carecía de dinero sueldo, y se han dado casos, en los que ha faltado hasta el atado.

Hoy, vayan ustedes con cóndores, esterlinas o los que ustedes quieran á comprar una caja de fósforos... y ya verán ustedes como les ponen el cuerpo de papel.

**El impuesto de bebidas**—La Administración Dptal de Rentas publicó un aviso en nuestra hoja fijando como plazo hasta el 30 del presente mes para que los comerciantes pagaran el impuesto de las preparaciones con caña ó aguardiente que hacen en sus casas desde el 23 de Enero último.

Pagarán ese impuesto bajo declaración jurada.

No juranán en falso algunos de esos caballeros?

**Muestra de mal genio**—Ha sido denunciada ante el Inspector Departamental de Instrucción Pública una ayudante de una Escuela Mixta por aplicar castigos corporales y cometer otros abusos con varios alumnos de la referida escuela.

Se nos asegura que el Sr. Inspector Departamental D. Agustín Maz-

zetti se preocupa con actividad de dicho uso.

**Que lo nombrén inspector**—Gedeón, hombre moro, se presenta indignado al director del colegio de su hijo.

Sepa usted que me llevo el muchacho.

¿Por qué, señor?

Porque no quiero que le enseñe inmoraltades.

¡I...

Ayer le ha preguntado usted si sabía que era una horizontal.

En la clase de geometría.

En ninguna clase le conviene al niño enterarse de ciertas cosas.

**Cuántos cabelllos**—Una cabellera regular de hombre tiene por término medio 844,000 cabelllos, de mujer 622 000.

Los rubios tienen mayor número de cabelllos que los morenos.

Las cabelleras de los primeros varían de 72,000 á 93,500 cabelllos, las de los segundos de 57,000 á 80,700.

**Vapor «Comercios**—Este vapor que debía bajar hoy para Montevideo y escalas, no lo efectuará hasta mañana á la hora de costumbre.

**Sobrescuento**—La causa insaurada al hacendado D. Daniel Silveira por imputación de atropello en la persona del Sr. Felipe Nelsis da Cunha, hacendado también de este Departamento, con motivo de pretender aquél pasar una tropa de ganado vacuno por el campo de éste, —acaba de ser sobreseída por el Sr. Juez Letrado Dptal quien absuelve á Silveira de culpa y pena.

**Frutos del país**—En nuestra plaza comercial, están rigiendo los precios siguientes para los frutos del país.

**CUEROS VACUNOS**

Sexos de matadero, pesado de 40 lb. \$ 3.80.

De campo, buenos lotes al barrer de 40 lb. \$ 3.40.

Buenos de 6 á 15 cju. de 40 lb. 2.60

Idem chicos y tonatos docena \$ 1.50 á 1.80.

**LANARES**

De 1/2 lana arriba buenos 12 cts. lb. Id. 1/4 y 1/3 arriba buenos, 10 cts. lb.

Id. id. desechos 8 cts. la lib.

Id. id. pelados buenos, 8 cts. la lib.

Id. id. pelados desechos 5 cts. la lib.

**CERDA**

Buena mezcla 15 \$ qq.

Bueros yeguarizos buenos 80 cts. los 10 lbs.

Id. id. desechos 50 cts. los 10 lbs.

Cueros de corderos buenos con cabeza y garra la docena 60 cts.

Id. sin cabeza la docena 40 cts.

**Delicias pasos**—Ayer hemos tenido ocasión de admirar las delicias que ofrece á los transeúntes la calle del 18 de Julio desde el almacén Joaquín Vacaro hasta más allá de la casa del comercio del Sr. Antonio Roverano.

En todo ese trayecto solo se escucha al chas chas que hacen las patas de los caballos al batir la mantequilla negra que forma su suelo.

Sería de desear que los Sres. Ediles se preocupasen de dedicar algunos pesos de los patentes de rodados, al mejoramiento de nuestra principal calle. Estamos casi seguros de que nuestra indicación no será desatendida.

**Reos judiciales**—El Sr. Juez Letrado ha dictado sentencia definitiva en la causa seguida á Alfonso Fernández, por vagancia, cordonando á dicho encaustrado á la pena de dos años al servicio de las armas en el Batallón 1<sup>o</sup> de Cañadores, disponiendo su remisión por medio de la Jefatura Policial.

—Ha sido nombrado D. Alfredo V. Perichon tutor de la menor Joaquina Gómez.

—El Sr. Procurador Fiscal del Crimen en la vista de la causa de Anselmo Medina por abigeato pidió se lo condene á seis meses de prisión.

—Boja la fianza de D. Juan José Medina, fue dejada sin efecto la prisión del criollo contra Francisco Canedo.

—Ha sido sobreseída la causa seguida á D. Daniel Silveira por imputación de atropello.

**Banco argentino**—Según carta recibida en la localidad varios capitalistas de la vecina República tratan de fundar en Buenos Aires un Banco particular con el capital de 200 millones de pesos en oro acuñado y una diminuta suma de moneda de plata y cobre.

Da hoy á mañana serán puestos en circulación los Estatutos de dicha casa bancaria.

Las personas que concursarán con dicho capital son de la más caracterizada

entre los capitalistas de Buenos Aires, pues figurarán entre ellas los siguientes: Pereira, Urrieta, Carabasa, hijo, Pruykint y Cia., Eulogio y Cia., Manuel Aguirre, Dehot y Cia., Malman y Cia., Francisco Agüiza, hnos. Ayergaray y hnos, y otros de no menos significación en el mundo financiero.

Parece que la fundación de esa banca es instantánea, á cuya maravillosa acción no siente ningún dolor, por aquello que sea, producido por Reumatismo articular agudo ó crónico, Gota, Neuralgias, Puntadas etc. en el —

**BALSAMO DE UQUILITUS GLÓBULUS**

Inventado y preparado por E. ROYOL, Farmacéutico en Montevideo

Se vende en la Farmacia del Sr. Juan M. Delgado y en todas las principales Boticas de la República.

## MARAVILLA — CURATIVAL

El remedio pronto y seguro, el alivio rápido y casi instantáneo, á cuya maravillosa acción no siente ningún dolor, por aquello que sea, producido por Reumatismo articular agudo ó crónico, Gota, Neuralgias, Puntadas etc. en el —

**BALSAMO DE UQUILITUS GLÓBULUS**

Inventado y preparado por E. ROYOL, Farmacéutico en Montevideo

Se vende en la Farmacia del Sr. Juan M. Delgado y en todas las principales Boticas de la República.

## SOLICITADA

### A C U E R D O

Da las 11 de la noche del dia 8 á las seis de la mañana del dia 9 del mes corriente en el año de 1891, fué robada de la casa de comercio de Leandro Sanchez la cantidad de 4,000 y tantos pesos: tres mil en tres paquetes de á cien billetes de diez pesos, cada uno sacados el dia anterior de la Sucursal del Banco Nacional en esta Villa, y mil y pico de pesos en un billete de cien pesos en oro y plata acuñados.

Independencia, Junio 8 de 1891  
Antonio Acevedo Diaz  
Actuario

## EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de Río Negro Dr. Juan V. Roux se hace saber que ante su Juzgado se ha declarado abierta la sucesión testada del Don APOLINARIO CATALAYA, y se cita a suyos empleados á todos los que por cualquier concepto, se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 días se presenten á deducir sus acciones, con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Independencia, Junio 8 de 1891  
Antonio Acevedo Diaz  
Actuario

## EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de Río Negro Dr. Juan V. Roux se hace saber que ante su Juzgado se ha declarado abierta la sucesión testada del Don APOLINARIO CATALAYA, y se cita a suyos empleados á todos los que por cualquier concepto, se consideren con derecho á sus bienes, quedados á su fallecimiento para que dentro del término de veinte días, comparezcan á deducir en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Independencia, Mayo 9 de 1891  
Antonio Acevedo Diaz  
Actuario

## EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de Río Negro Dr. Juan V. Roux se hace saber que ante su Juzgado se ha declarado abierta la sucesión testada del Don APOLINARIO CATALAYA, y se cita a suyos empleados á todos los que por cualquier concepto, se consideren con derecho á sus bienes, quedados á su fallecimiento para que dentro del término de veinte días, comparezcan á deducir en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Independencia, Mayo 9 de 1891  
Antonio Acevedo Diaz  
Actuario

## AVITARIO

Fa y Esperanza..... sembradas en buena tierra y arrancan con tan buen arado, y llevando las habébas secado.

A las oscuras tinieblas en subterráneo os hallas en el s. g. o. de las luces.....

....no es posible, donde en los saones los quinkies brillan, y unbrando con luz de cuatro á cinco luciérnagas, bien podrías solicitar un quinkiel no de salones, ni de cinco luciérnagas; sino de escaparates y de cubiertos; luces con más lámpara eléctrica que un Liverpool y si con ello venís á reñir el que hoy de epitafio os pone os convertirá en alabanzas de placer.

Un corto de vista

## AVISOS DEL DIA

### vapor paquete nacional

## MALVINAS

Capitán BRAULIO VALVERDE

Este aeroplano vapor que tanto beneficio reporta al comercio de esta plaza donde hace muchos años establecido entre los puntos siguientes:

### Montevideo

Palmita

Mercedes

Fray-Bentos

Berlín

Faysondu

Hasta TRES VIAJES MENSAJERIAS

transportan de los puntos indicados

para que obtengan el que guste el más económico

de estos de los Almacenes y tiendas

que se proveen á los que se sirvan de ellos

para la declaración jurada y pagar el impuesto de

el de UNO á TRES pesos tonelada.

Para más datos ocúpese á la antigua Agencia

MENSAJERIAS FLUVIALES de —

Mariano Suarez

Calle Treinta y Tres Núm. 28 — EN EL PUEBLO

Mayo 1º de 1891

## AVISOS GENERALES

### A V I S O

#### ADMINISTRACION DE RENTAS

Habiéndose apropiado por el Superior Gobierno el procedimiento adoptado por la Dirección de Impuestos, éstos referente á las preparaciones de Guindas, Duraznos, Nisperos, higos de Ginda etc. etc. que se proveen á los dueños de Almacenes y tiendas en general que confeccionan las bebidas arriba indicadas que se ha fijado el plazo hasta el 30 del presente mes para que se sirvan presentar la declaración jurada y pagar el impuesto de

el de 12 de Enero último hasta la fecha bajo las penas que establece la ley de 12 de Enero pasado.

Independencia, Junio 4 de 1891

##

